

AYUNTAMIENTO 2016 · 2018
COZUMEL

Honorable Ayuntamiento de Cozumel Dirección Municipal de Protección Civil



ISLACOZUMEL
"IDENTIDAD, HONESTIDAD Y FUERZA"



PROTECCION CIVIL
COZUMEL



AYUNTAMIENTO 2016 · 2018
COZUMEL



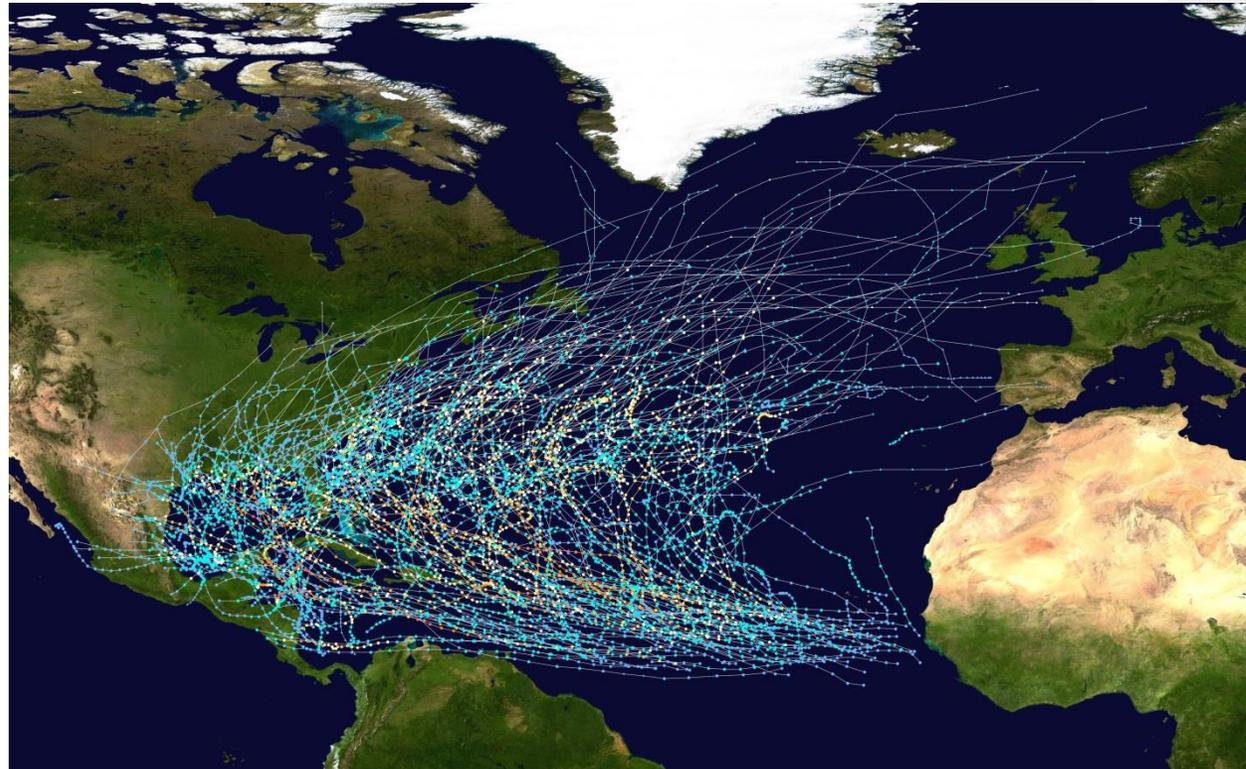
ISLA COZUMEL
"IDENTIDAD, HONESTIDAD Y FUERZA"



Programa especializado en Fenómenos
Hidrometeorológicos

Introducción

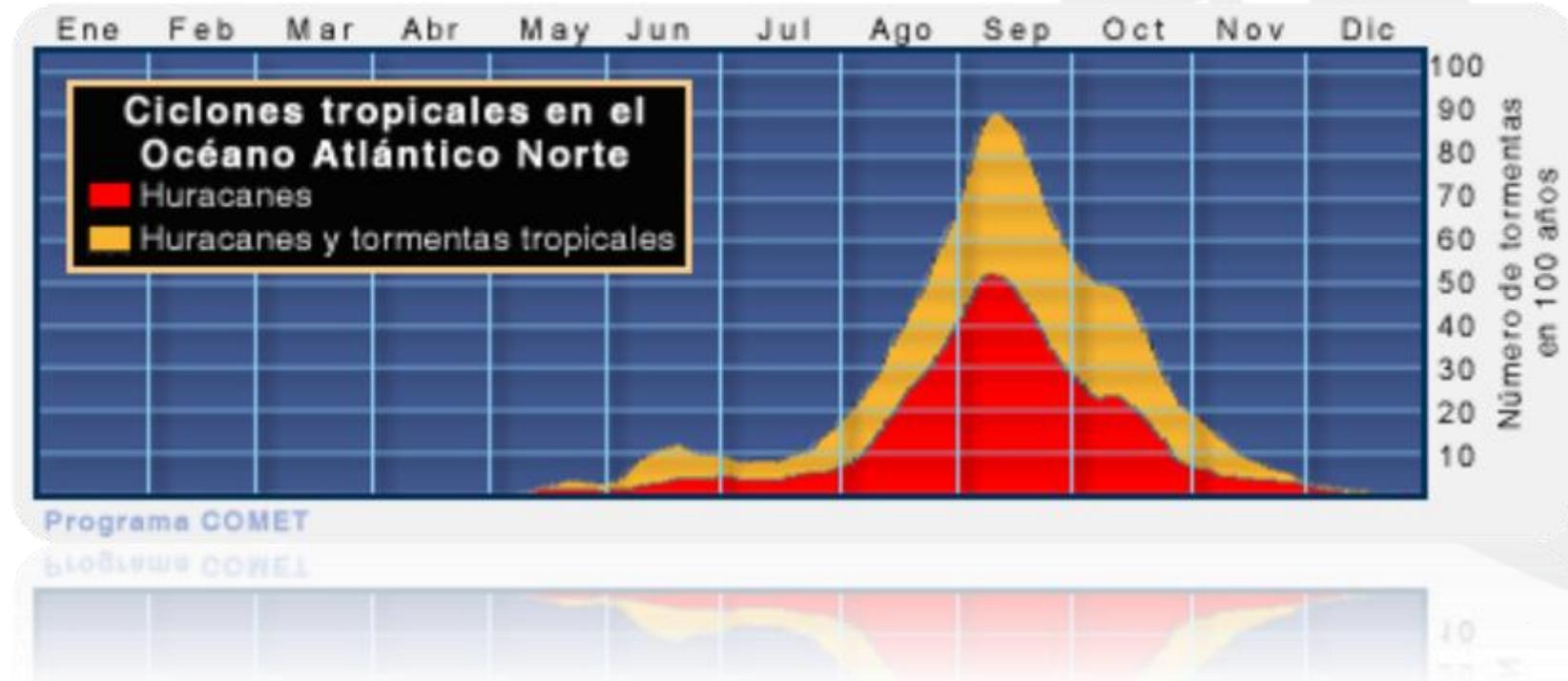
Debido a su situación geográfica, El Municipio de Cozumel esta cada año expuesto a la acción de los Ciclones Tropicales, que se originan en el Océano Atlántico y en especial en el Mar Caribe.



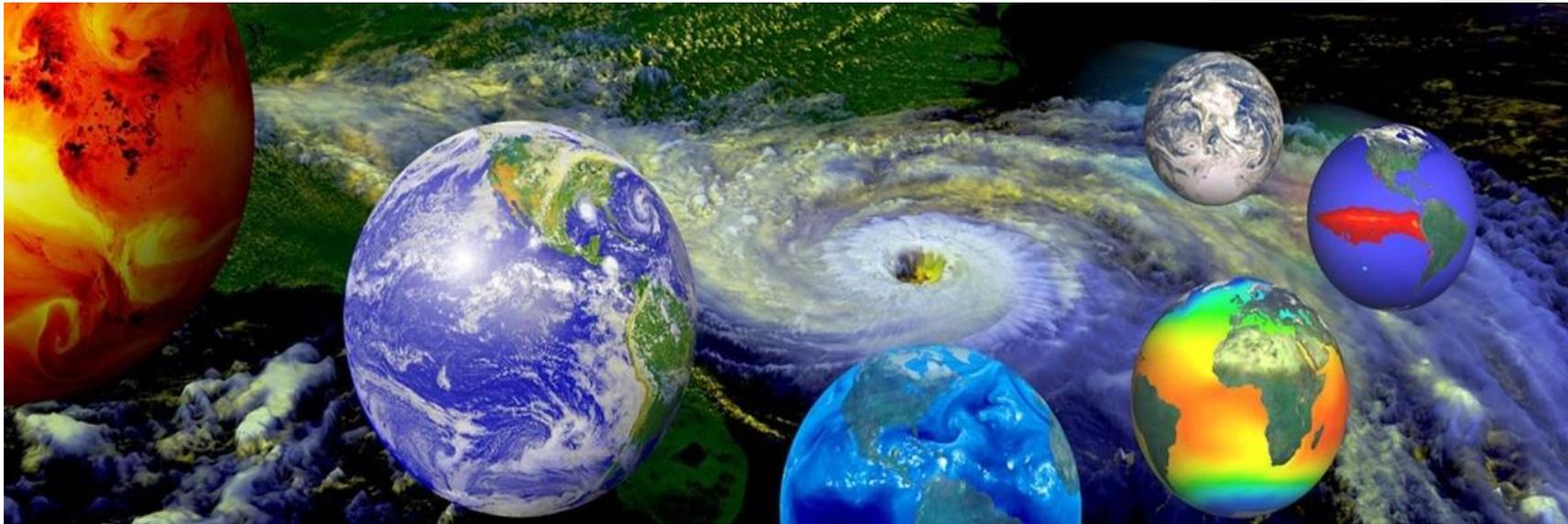
Temporada

La temporada de Ciclones Tropicales para el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México inició oficialmente el 1º de Junio y termina el 30 de Noviembre.

Siendo mas intensa de mediados de Agosto a finales de Octubre.



Fenómeno Hidrometeorológico



Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados

Marco Legal

- Ley General de Protección Civil.
- Reglamento de la Ley General de Protección civil.
- Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de Protección Civil del municipio de Cozumel Quintana Roo; publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo el 16 de Febrero del 2015.

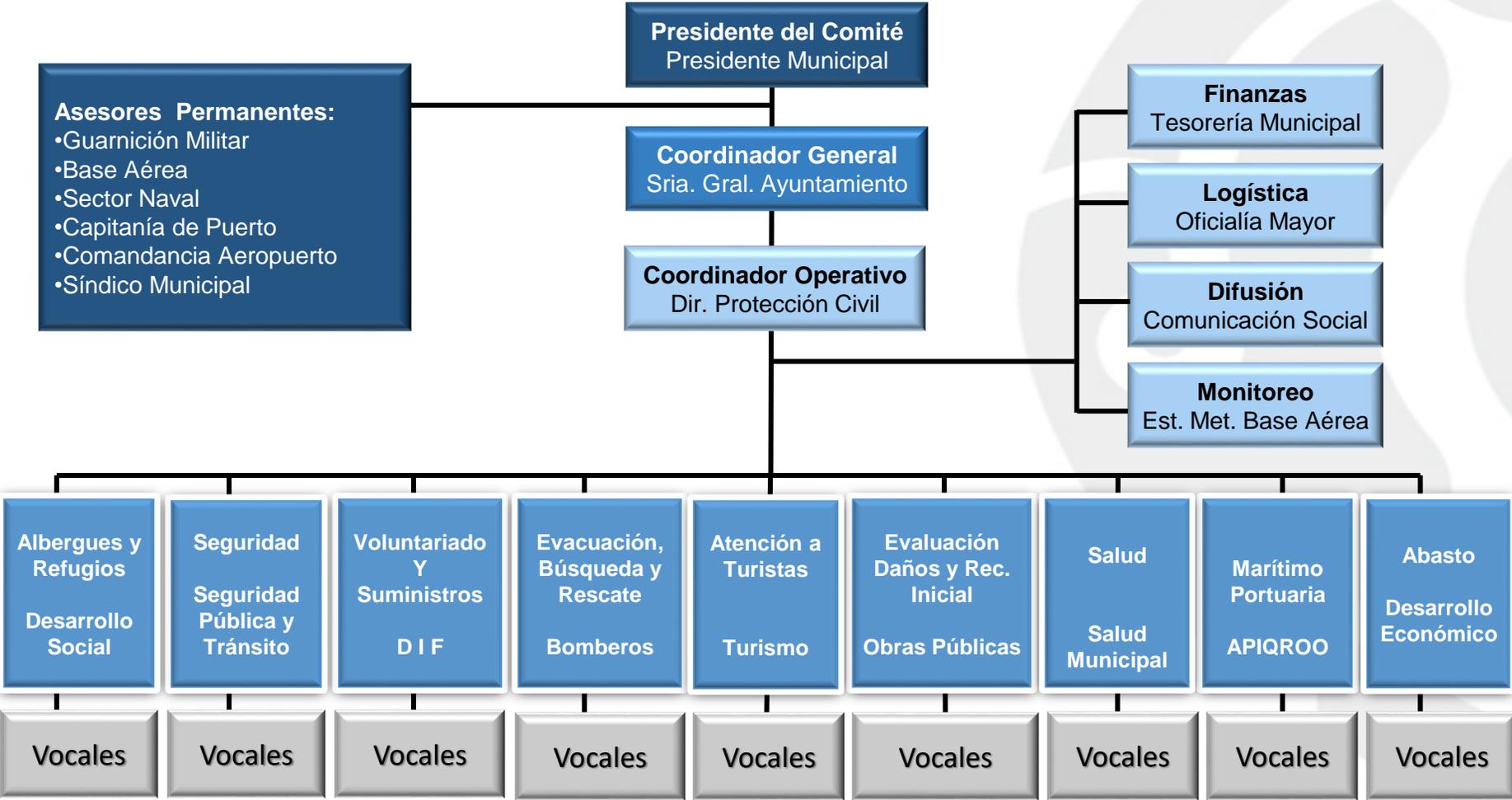
Reglamento de Protección Civil del Municipio de Cozumel

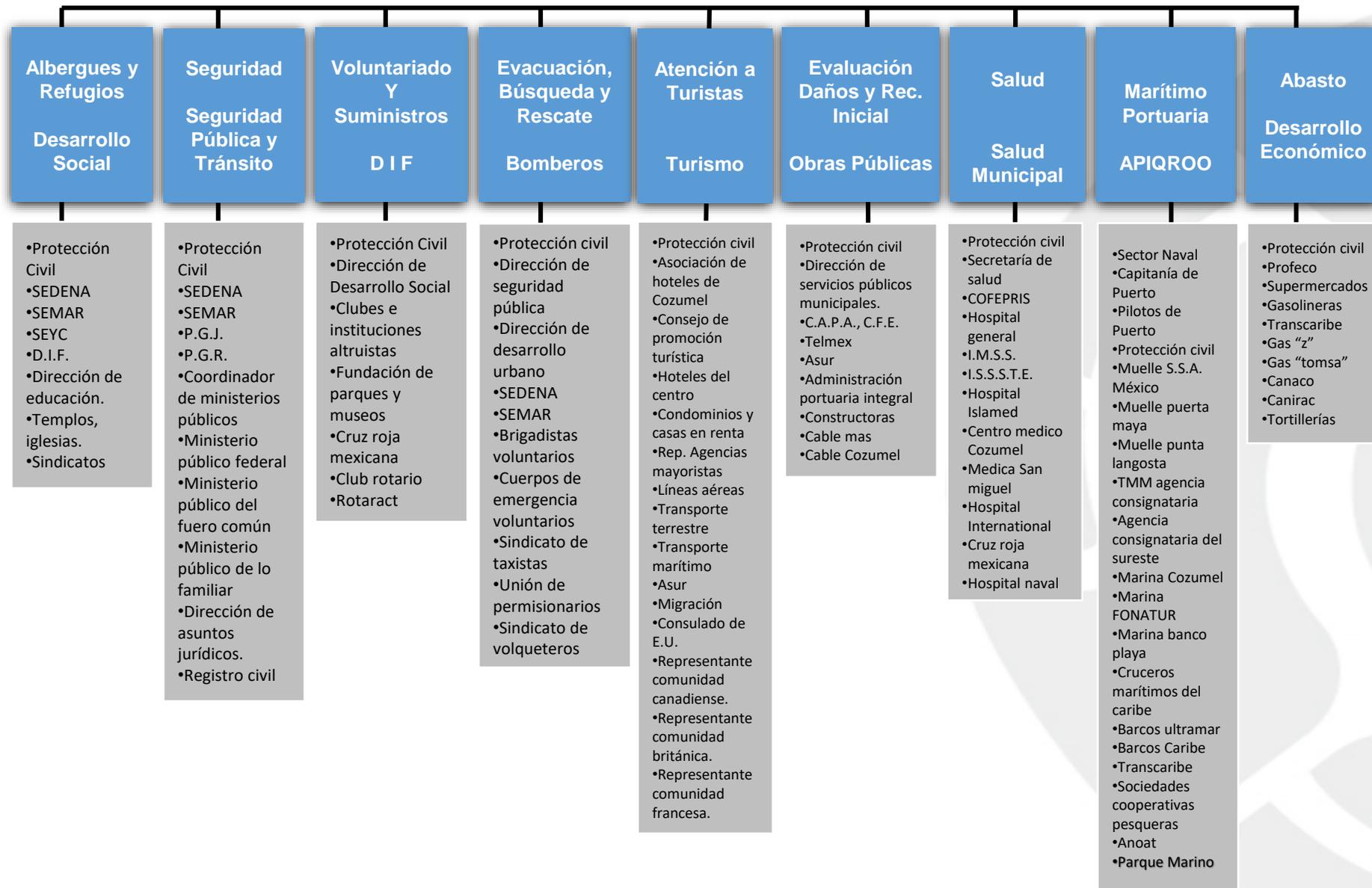
Capitulo VII

De los Comités Operativos Especializados

- Artículo 46.- Para la adecuada aplicación de los programas del Sistema Municipal de Protección Civil se crearán los **comités Operativos Especializados** que se requieran , los cuales podrán ser permanentes o temporales, y tendrán la responsabilidad de atender en primera instancia , los riesgos y emergencias que pudieran presentarse .
- Artículo 47.- Los comités operativos Especializado estarán integrados por:
 - I. Un Presidente, que será el Presidente Municipal, y en su ausencia a quien el mismo designe.
 - II. Un Coordinador General, que será el Secretario General del H. Ayuntamiento .
 - III.Un Coordinador Operativo , que será el Director de Protección Civil Municipal
 - IV.Coordinadores de Área, que serán tantos como se requieran
 - V.Vocales, y
 - VI.Asesores Permanentes

Organigrama del Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológicos 2017







Sistema de Alerta Temprana Ciclones Tropicales **SIAT - CT**

Se detecta la presencia
de un ciclón tropical
que se dirige a nuestras costas.



Permanece atento
a la información
meteorológica



**1. Peligro
Mínimo**



Poda árboles que obstruyan
los cables de energía, y los que
pudieran presentar peligro



Protege vidrios con cinta
adhesiva en forma de cruz
y fija objetos que puedan
ser lanzados por el viento



Limpia azoteas, desagües,
canales y coladeras
EVITA tirar basura



**2. Peligro
Bajo**



Identifica el refugio temporal
más cercano y la ruta
para llegar rápido



Almacena alimentos, agua potable
y ten a la mano artículos
de emergencia



Guarda tus documentos
importantes en bolsas
de plástico



**3. Peligro
Moderado**



Evacúa zonas de riesgo
y acude al refugio temporal
si tu vivienda no es segura



Si vives cerca de
un río o laguna
vigila el nivel del agua



Cierra puertas y ventanas,
corta el suministro
de gas y electricidad



**4. Peligro
Alto**



Aléjate de ventanas
para evitar lesiones
si éstas se rompen



Permanece en tu hogar o refugio
temporal hasta que las autoridades
informen que el peligro terminó



Conserva la calma
y mantente
informado



**5. Peligro
Máximo**

Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales SIAT - CT

- El Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales se utiliza para indicar el Estado de Alerta cuando existe alguna formación Tropical con posibilidades de afectar ó con cercanía a Territorio Mexicano.
- El SIAT CT Indica las acciones a realizar oportunamente para lograr una Protección Civil optima y de Intereses nacionales en áreas de probable afectación.
- Funciona por Medio de cinco Fases (colores fijos) y dos Etapas (acercamiento y alejamiento)



Tabla de Acercamiento

- Fase de Acercamiento - Parte Delantera del Ciclón
Se considera que el Sistema de Alerta Temprana está en esta fase cuando el ciclón se encuentra aproximándose a territorio nacional o acercándose a un área afectable.

Escala Saffir Simpson	TABLA DE ACERCAMIENTO*								
	Detección ó mas de 72 hrs.	72 a 60 horas	60 a 48 horas	48 a 36 horas	36 a 24 horas	24 a 18 horas	18 a 12 horas	12 a 6 horas	menor a 6 horas
Tormenta Tropical	Blue	Green	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Orange	Red
Huracán Cat. 1	Blue	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Red
Huracán Cat. 2	Blue	Green	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Orange	Red
Huracán Cat. 3	Blue	Green	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Orange	Red
Huracán Cat. 4	Blue	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Orange	Red	Red
Huracán Cat. 5 +	Blue	Green	Yellow	Yellow	Orange	Orange	Red	Red	Red
Etapa ->	AVISO	PREVENCION	PREPARACION		ALARMA		AFECTACION		

Tabla de Alejamiento

- **Fase de Alejamiento - Parte Trasera del Ciclón**
Se considera que el Sistema de Alerta Temprana está en esta fase cuando el ciclón se encuentra alejándose de un área afectable, ya sea después de un impacto o bien sin que se haya dado esta situación.

Escala Saffir Simpson	TABLA DE ALEJAMIENTO*									
	0 a 100 km.	100 a 150 km.	150 a 200 km.	200 a 250 km.	250 a 300 km.	300 a 350 km.	350 a 400 km.	400 a 500 km.	500 a 750 km.	Mayor a 750 km.
Tormenta Tropical	Red	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Green	Green	Blue
Huracán Cat. 1	Red	Orange	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Green	Blue
Huracán Cat. 2	Red	Red	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Green	Blue
Huracán Cat. 3	Red	Red	Orange	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Blue
Huracán Cat. 4	Red	Red	Red	Orange	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Green	Blue
Huracán Cat. 5 +	Red	Red	Red	Red	Orange	Orange	Orange	Yellow	Green	Blue
Etapa ->	AFECTACION				ALARMA			SEGUIMIENTO	VIGILANCIA	MONITOREO



Perturbación tropical en el océano Atlántico a más de 72 horas.

- La alerta azul se establece cuando se ha detectado la presencia de un ciclón tropical o cuando éste permanece a más de 72 horas de la posibilidad de que la línea de vientos de 34 nudos (63 km/h) del ciclón comience a afectar. Se considera que el peligro es **Mínimo**.
- Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 24 horas. El Sistema Nacional de Protección Civil debe comenzar su actuación en todos los ámbitos, siempre bajo la coordinación de la autoridad de Protección Civil correspondiente (Coordinación General de Protección Civil, Unidad Estatal de Protección Civil o Unidad Municipal de Protección Civil, según sea el caso) o, a falta de ésta en el ámbito municipal, de quien el Presidente Municipal designe.
- Se deben considerar las siguientes acciones generales a implementar:
 - Notificación a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en los ámbitos federal, estatal y municipal.
 - Activación de los procedimientos internos de comunicaciones.
 - Aviso por conducto de los medios de comunicación masiva sobre la existencia del ciclón.
 - Asimismo, se espera de la población la siguiente acción: Mantenerse informada.



Perturbación de 72 - 24 horas

- La Alerta Verde se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos de 34 nudos en un área afectable en un tiempo de entre 72 y 24 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es **Bajo**. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 12 horas.
- Adicionalmente a las medidas ya implementadas, el Sistema Nacional de Protección Civil debe implementar las siguientes acciones generales:
 - Notificación a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en los ámbitos federal, estatal y municipal.
 - Revisión de los planes y procedimientos de comunicación y operación.
 - Revisión de listados de refugios temporales y de las condiciones de operatividad de los mismos.
 - Identificación de instalaciones de emergencia.
 - Revisión de los directorios de comunicaciones.
 - Revisión de inventario de recursos materiales y humanos.
 - Inicio de la coordinación entre la estructura que interviene en los ámbitos federal, estatal y municipal.
 - Inicio de campaña en medios de comunicación masiva sobre la actuación de la población en caso de un ciclón tropical.
 - Alertamiento por conducto de los medios de comunicación masiva sobre el fenómeno específico y la posibilidad de impacto.
 - Asimismo, se aconseja a la población las siguientes acciones: Mantenerse informado, Instruirse sobre los ciclones



Perturbación de 60 - 12 horas

- La Alerta Amarilla se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos de 34 nudos en un área afectable en un tiempo de entre 60 y 12 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es **Moderado**.
- Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 6 horas.
- Adicionalmente a las medidas ya implementadas, el Sistema Nacional de Protección Civil debe implementar las siguientes acciones generales:
- Notificación a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en los ámbitos federal, estatal y municipal.
- Instalación de los centros estatales de coordinación y comunicación.
- Instalación de los centros municipales de coordinación y comunicación, en los municipios señalados como susceptibles de afectación.
- Valoración sobre la posibilidad de instalar los Consejos Estatales y Municipales de Protección Civil.
- Inicio de coordinación operativa.
- Preparación de los posibles refugios temporales y asignación de responsabilidades sobre los mismos.
- En islas e instalaciones petroleras marítimas, consideración sobre la posibilidad de iniciar la evacuación.
- Reforzamiento de campañas en los medios de comunicación masiva sobre la actuación en caso de afectación por un ciclón tropical.
- Alertamiento por conducto de los medios de comunicación masiva sobre el fenómeno específico y la posibilidad de impacto.
- Valoración y, en su caso, inicio de despliegue de personal y recursos.
- Asimismo, se esperan de la población las siguientes acciones:
- Mantener alto nivel de atención a la información oficial.
- Conocer de la ubicación de los refugios temporales.
- En altamar, islas e instalaciones petroleras marítimas, atender instrucciones de navegación y Protección Civil. Estar preparada para una posible evacuación.
- Tomar las medidas de autoprotección.



Perturbación de 36 - 6 horas

- La Alerta Naranja se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el inminente impacto de la línea de vientos de 34 nudos en un área afectable en un tiempo de entre 36 y 6 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es **Alto**.
- Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas. Adicionalmente a las medidas ya implementadas, el Sistema Nacional de Protección Civil debe implementar las siguientes acciones:
 - Notificación a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en los ámbitos federal, estatal y municipal.
 - Instalación de los Consejos Estatales y Municipales de Protección Civil.
 - Instalación en sesión permanente de los centros de coordinación y comunicación en los ámbitos estatal y municipal.
 - Puesta en operación de los refugios temporales e inicio de funcionamiento de los mismos.
 - Abastecimiento de los refugios temporales.
 - Evacuación de las zonas de riesgo.
 - Despliegue táctico del personal y recursos materiales de las instancias participantes de los ámbitos federal, estatal y municipal.
 - Inicio de acciones de las instancias encargadas de la seguridad pública.
 - Alertamiento por conducto de los medios de comunicación masiva sobre el fenómeno específico y el inminente impacto.
 - Resguardo de los recursos materiales que serán utilizados para la rehabilitación de los sistemas afectados.
 - Ejecución de programas para garantizar el abasto de agua potable, alimentos, combustibles y energía eléctrica.
 - Suspensión de actividades escolares en zonas de riesgo.



línea de vientos de 34 nudos (63 km) de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable.

- La Alerta Roja se establece cuando la línea de vientos de 34 nudos de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas, dependiendo de la intensidad del ciclón. Se considera un **Máximo de peligro**. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.
- Adicionalmente a las medidas ya implementadas, el Sistema Nacional de Protección Civil debe implementar las siguientes acciones:
 - Notificación a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en los ámbitos federal, estatal y municipal.
 - Resguardo total de autoridades e integrantes del SINAPROC.
 - Sesión permanente de los Consejos Estatales y Municipales de Protección Civil, así como de las instancias de coordinación y comunicación.
 - Información por conducto de los medios de comunicación masiva sobre el impacto del fenómeno y la necesidad de permanecer bajo resguardo.
 - Continuidad de las comunicaciones entre las instancias de los ámbitos federal, estatal y municipal.
 - Asimismo, se esperan de la población las siguientes acciones:
 - Resguardo total de la población.**
 - Atender las instrucciones de las autoridades

Pronostico 2017

PRONÓSTICO PARA LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES 2017

2ª VERSIÓN

15 Océano Atlántico

4 Ya registrados

11 Segunda versión

3 Tormentas tropicales

4 Huracanes fuertes (Cat. 1 o 2)*

4 Huracanes intensos (Cat. 3, 4 o 5)*

Nombres

- | | | |
|------------|----------|-----------|
| • Arlene | • Gert | • Lee |
| • Bret | • Harvey | • Maria |
| • Cindy | • Irma | • Nate |
| • Don | • Jose | • Ophelia |
| • Emily | • Katia | |
| • Franklin | | |

* Escala Saffir-Simpson

Nombres de Ciclones Tropicales

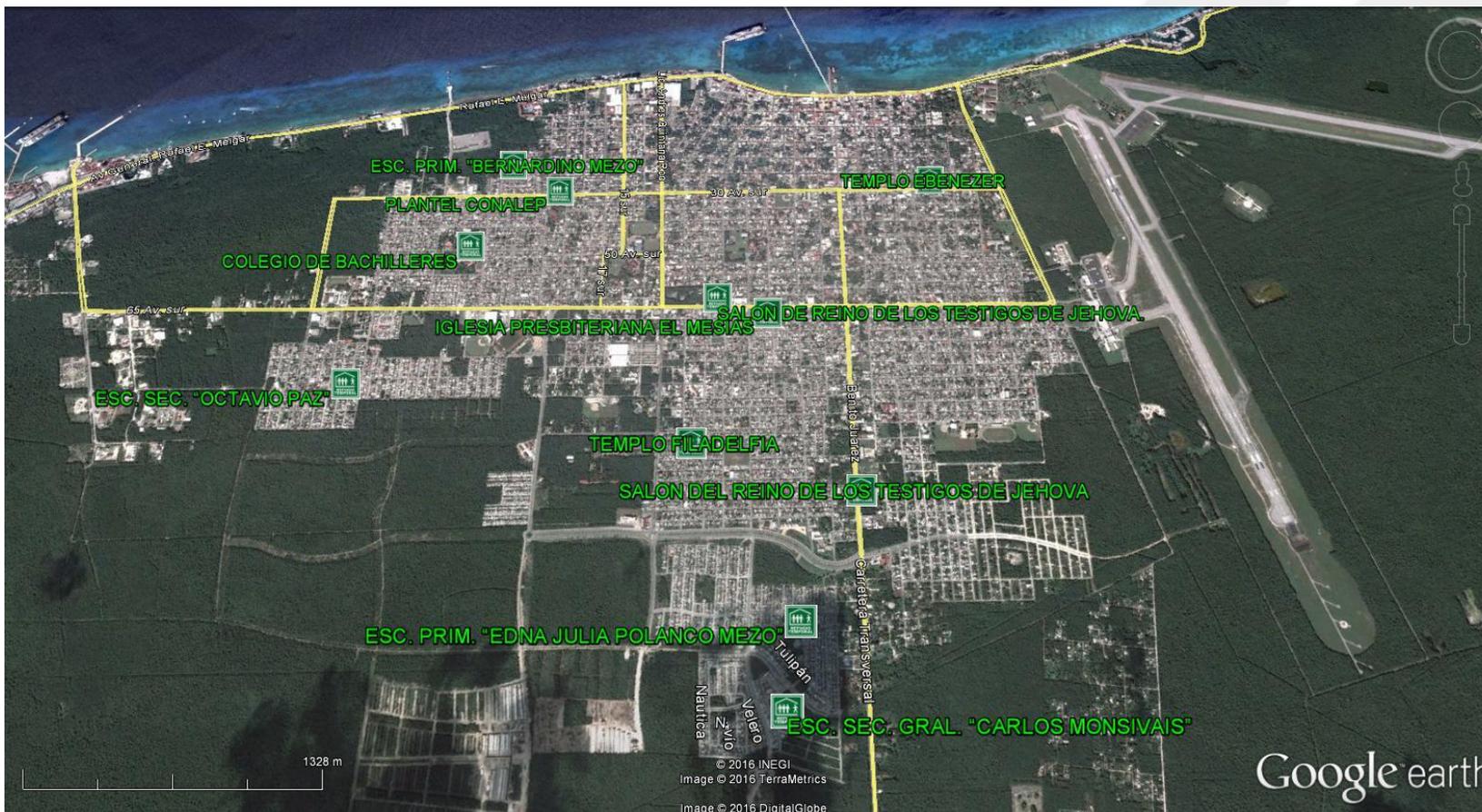
2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ana	Alex	Arlene	Alberto	Andrea	Arthur
Bill	Bonnie	Bret	Beryl	Barry	Bertha
Claudette	Colin	Cindy	Chris	Chantal	Cristobal
Danny	Danielle	Don	Debby	Dorian	Dolly
Erika	Earl	Emily	Ernesto	Erin	Edouard
Fred	Fiona	Franklin	Florence	Fernand	Fay
Grace	Gaston	Gert	Gordon	Gabrielle	Gonzalo
Henri	Hermine	Harvey	Helene	Humberto	Hanna
Ida	Ian	Irma	Isaac	Imelda	Isaias
Joaquin	Julia	Jose	Joyce	Jerry	Josephine
Kate	Karl	Katia	Kirk	Karen	Kyle
Larry	Lisa	Lee	Leslie	Lorenzo	Laura
Mindy	Matthew	Maria	Michael	Melissa	Marco
Nicholas	Nicole	Nate	Nadine	Nestor	Nana
Odette	Otto	Ophelia	Oscar	Olga	Omar
Peter	Paula	Philippe	Patty	Pablo	Paulette
Rose	Richard	Rina	Rafael	Rebekah	Rene
Sam	Shary	Sean	Sara	Sebastien	Sally
Teresa	Tobias	Tammy	Tony	Tanya	Teddy
Victor	Virginie	Vince	Valerie	Van	Vicky
Wanda	Walter	Whitney	William	Wendy	Wilfred

Refugios y albergues temporales

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	UTILIDAD	CAPACIDAD TOTAL	LATITUD	LONGITUD
1	IGLESIA PRESBITERIANA "EBEN-EZER"	AVE. PEDRO J. COLDWELL CON CALLE 10 NTE. COL. CENTRO	REFUGIO TEMPORAL Y ALBERGUE	160	Lat. 20°30'38.77"N	Lon. 86°56'29.68"O
2	PLANTEL CONALEP	AV. PEDRO J. COLDWELL ENTRE C. 21 Y 23 SUR COL. INDEPENDENCIA	REFUGIO TEMPORAL Y ALBERGUE	160	Lat. 20°29'43.09"N	Lon. 86°57'14.37"O
3	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL COZUMEL	CALLE 27 SUR X 50 AVENIDA COL. SAN MIGUEL II	REFUGIO TEMPORAL Y ALBERGUE	160	Lat. 20°29'27.18"N	Lon. 86°57'16.74"O
4	ESC. PRIM. "BERNARDINO MEZO"	CALLE COBA ENTRE 20 AV. Y TELCHAC. COL. COLONOS CUZAMIL	REFUGIO TEMPORAL	120	Lat. 20°29'44.91"N	Lon. 86°57'25.92"O
5	IGLESIA PRINCIPE DE PAZ	AV. 30 ENTRE CALLE 4 Y 6 NORTE NO. 295	REFUGIO TEMPORAL	90	Lat. 20°30'32.42"N	Lon. 86°56'34.12"O
6	SALON DE REINO DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA.	65 AV. ENTRE CALLES 5 E HIDALGO COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REFUGIO TEMPORAL	160	Lat. 20°29'52.78"N	Lon. 86°56'37.26"O
7	SALON DEL REINO DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA	AV. JUAREZ CON 120 AV. COL. EMILIANO ZAPATA	REFUGIO TEMPORAL	60	Lat. 20°29'46.33"N	Lon. 86°55'51.50"O
8	IGLESIA PRESBITERIANA EL MESIAS	AV. 65 BIS ESQ. CALLE 3 SUR	REFUGIO TEMPORAL	90	Lat. 20°29'57.18"N	Lon. 86°56'28.42"O
9	TEMPLO FILADELFIA	AV. MIGUEL BORGE MARTIN ENTRE HIDALGO Y 7 SUR COL. SAN GERVASIO	REFUGIO TEMPORAL	60	Lat. 20°29'31.15"N	Lon. 86°56'17.66"O
10	ESC. SEC. "OCTAVIO PAZ"	AV. LEONIDES GARCIA ENTRE 35 Y 37 COL. C.T.M.	REFUGIO TEMPORAL	80	Lat. 20°28'54.10"N	Lon. 86°57'8.85"O
11	ESC. PRIM. "EDNA JULIA POLANCO MEZO"	CALLE GARDEÑA MZA. 13. LT 01 ENTRE AV. LAS FLORES Y CALLE TULIPAN COL. MIRAFLORES	REFUGIO TEMPORAL	240	Lat. 20°29'24.31"N	Lon. 86°55'41.61"O
12	ESC. SEC. GRAL. "CARLOS MONSIVAIS"	AV. GERMÁN GARCÍA PADILLA ENTRE CALLE MARLIN Y DELFINES, FRACCIONAMIENTO ALTA MAR II	REFUGIO TEMPORAL	240	Lat. 20°29'13.62"N	Lon. 86°55'32.54"O

Capacidad Total 1,620

Refugios y albergues temporales



Hoteles Autorefugio para sus huéspedes

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	AREA	NO. ESPACIOS	CÁP. TOTAL
1	HOTEL MELIA	CARRETERA COSTERA NORTE KM. 5.8 ZONA HOTELERA	SALÓN FANTASÍA	1	120
2	HOTEL SECRETS	CARRETERA COSTERA SUR KM 12.9 ZONA HOTELERA SUR	VILLAS 40,41 Y 42	1	100
3	HOTEL COZUMEL & RESORTS	CARRETERA COSTERA SUR KM. 1.7	AREA DE COMENSALES, COCINA VESTIDORES Y COMEDOR DE EMPLEADOS.	1	140

Acciones preventivas

- Instalación del Comité Operativos Especializado en fenómenos hidrometeorológicos. (1)
- Revisión de refugios temporales y albergues para la comunidad (12)
- Actualización del Censo de viviendas endebles. (1)
- Capacitación sobre el SELTUR (1)
- Reunión con hoteles/Asociación de hoteles (2)
- Autorizaciones de autorefugio para huéspedes (3)
- Reuniones con subcomités (refugios y albergues, turismo, marítimo portuario, abasto)
- Campaña de descacharrización (Subdirección de salud).
- Colocación de material de difusión en medios masivos.
- Difusión de información meteorológica todos los días.
- Spot de Ciclones tropicales en medios y redes sociales
- Pláticas preventivas de ciclones tropicales en escuelas y hoteles.

“Por su atención,
Muchas Gracias”



ISLACOZUMEL

"IDENTIDAD, HONESTIDAD Y FUERZA"

Dirección de Protección Civil

Dirección de Protección Civil y Bomberos

<http://www.islacozumel.gob.mx>

[Correo Institucional: pcivil@islacozumel.gob.mx](mailto:pcivil@islacozumel.gob.mx)

Twitter: @Pcivil_Cozumel

Facebook: Protección Civil IslaCozumel

Tel. 8726452 y 8720800